97-24 39354 Exp. 147836

Quito, 7 de Junio del 2017

Señora Susy Emily Hinojosa Gabela De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "FRANKSUPPLY COMPAÑÍA LIMITADA", en sesión realizada el día siete de Junio del año dos mil diecisiete, decidió elegir a usted Presidente de la Compañía, por el período estatutario de cinco años, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Sus derechos, obligaciones y atribuciones, constan en el Artículo Diecinueve de la escritura pública de constitución de "FRANKSUPPLY COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada el dieciséis de Abril del año dos mil doce, ante el Notario Primero de Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de Mayo del dos mil doce.

A usted le corresponde reemplazar al Gerente en caso de falta, ausencia, o impedimento legal con todas las atribuciones legales.

Atentamente,

FRANKLIN ANDRES HINOJOSA GABELA

GERENTE

Para los fines consiguientes, acepto la designación en esta fecha. Quito, 7 de Junio del 2017.

SUSY EMILY HINOJOSA GABELA

C.C.1711857910





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30205	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9724	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	<u></u>

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRANKSUPPLY COMPAÑIA LIMITADA	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HINOJOSA GABELA SUSY EMILY	
IDENTIFICACIÓN:	1711857910	_
CARGO:	PRESIDENTE	
PERIODO(Años):	5	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1616 DEL 21/05/2012.- NOT. 1 DEL 16/04/2012 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRÁ. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

o Ouito